



AUTORIZA RECONOCIMIENTO Y PAGO
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS
NOVIEMBRE 2013.

LA HIGUERA, 13^{DA} 2013

DECRETO EXENTO : N° 4713/

VISTOS :

El Art. 9º, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La realización de diversas actividades y trabajos en el mes de Noviembre del 2013; la disponibilidad del municipio;

DECRETO

1.- Reconózcase, los trabajos extraordinarios realizados en el mes de Noviembre del 2013, a los siguientes funcionarios de la Planta Municipal :

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	GRADO E.M.S.	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
BARRERA PEREZ, MARIA ELIZABETH	ENC. R.R.H.H.-SEC.FI	15º	11:00	00:00
TORRES MIRALLES, CLAUDIO ANDRE	D.O.M.-ENC.- CONTRO	10º	20:00	05:00

2.- Compléméntese con lo autorizado mediante D.E. N° 4123/07.11.13.

3.- Páguese, los trabajos extraordinarios antes señalados, en las remuneraciones del mes de Diciembre del 2013.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.



**CARLOS FLORES GONZALEZ
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA**